

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCIÓN A LA REDACCIÓN CIENTÍFICA

MÁSTER U. EN TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta asignatura proporciona una introducción a la escritura y publicación de los resultados de investigación en forma de artículos, con especial énfasis en la publicación en revistas científicas internacionales en inglés. Se pretende que cada estudiante conozca en detalle las distintas secciones que componen un artículo científico, así como todos los pasos que hay que dar en el proceso de publicación, desde la concepción del estudio hasta la publicación propiamente dicha, pasando por aspectos comúnmente poco estudiados como las cartas al editor o la respuesta a la revisión por pares. Se proporcionarán consejos para evitar los principales errores cometidos a la hora de escribir, así como un “manual de estilo” para maximizar las probabilidades de comunicación con éxito de resultados técnicos y científicos. Se trata brevemente la presentación de resultados mediante comunicaciones orales. Como requisitos previos y recomendaciones con el fin de sacar el máximo provecho a la asignatura, cada estudiante debe disponer de un manuscrito sobre el cual trabajar durante el curso. Puede tratarse de su trabajo de fin de grado o similar. La Agenda 2030 plantea, que para hacer efectivo el desarrollo sostenible, se debe actuar contra la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la desigualdad, trabajar en favor de la preservación del planeta, la promoción de una economía sostenible y el fomento de la inclusión social. Por tanto, el compromiso con la sostenibilidad debe abordar de manera sistémica las dimensiones económica, social y ambiental. Los ODS, además, inciden claramente en presentar la educación como un instrumento para avanzar en la sostenibilidad. Esta asignatura se adhiere a las directrices sobre sostenibilidad curricular emitidas por la CRUE y la propia URJC a través la Agenda 2030, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las competencias y contenidos de “Introducción a la redacción científica” integrarán contenidos y referencias al ODS 4 “Educación de calidad” y la metodología y la evaluación se guiarán por buenas prácticas de sostenibilidad en todo lo posible.
II.B-Presentación en inglés



This course provides an introduction to the writing and publication of research results in the form of articles, with a special emphasis on publication in international scientific journals in English. The goal is for each student to have a detailed understanding of the different sections that make up a scientific article, as well as all the steps involved in the publication process, from the conception of the study to the actual publication, including commonly understudied aspects such as letters to the editor or responses to peer review. Advice will be provided on avoiding the main errors made when writing, as well as a style manual to maximize the chances of successful communication of technical and scientific data. The presentation of results through oral presentations is briefly discussed. As prerequisites and recommendations for getting the most out of the course, each student must have a manuscript to work on during the course. This can be their final degree project or similar.

III.-Resultados de Aprendizaje

CON4. Conocer los procedimientos de búsquedas de bibliografía general y especializada rigurosa dentro de su ámbito de estudio

HAB1. Ser capaz de redactar resultados de investigación en forma de artículo científico o informes técnicos de alta calidad científica

COM3. Interpretar de manera crítica la bibliografía científica en entornos multidisciplinares relacionados con su área de estudio

COM5. Comunicar sus conocimientos y conclusiones de un modo claro a públicos especializados y no especializados tanto en formatos de ponencias orales como de artículos científicos o informes técnicos en entornos multidisciplinares relacionados con su área de estudio

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. El estilo de redacción en ciencia.

Tema 1. Estilo de redacción.- Aspectos fundamentales del estilo de redacción en la ciencia: concisión, precisión y claridad.

Otros elementos de estilo: tiempos verbales, 1ª persona o impersonal. Cómo evitar incurrir en plagio.

Bloque II.- Escritura de las partes de un artículo científico

Tema 2. Partes del artículo científico. Materiales y métodos: Descripción de la sección "Materiales y métodos" de un artículo y errores comunes en su redacción.

Tema 3. Resultados: Descripción de la sección "Resultados" de un artículo y errores comunes en su redacción.

Tema 4. Introducción: Descripción de la sección "Introducción" de un artículo y errores comunes en su redacción.

Tema 5. Discusión: Descripción de la sección "Discusión" de un artículo y errores comunes en su redacción.

Tema 6. Título, resumen y bibliografía: Cómo escribir buenos títulos y resúmenes. Cómo dar formato adecuado a la bibliografía.

Bloque III.- Temas importantes en el proceso de publicación de los artículos

Tema 7. Publicación de artículos científicos: Formato de los manuscritos. Directrices sobre la autoría de artículos, cómo cuantificar la contribución relativa de los autores y cómo negociar coautorías. Discusión sobre los principales criterios que deben primar a la hora de seleccionar las revistas científicas. Consejos sobre cómo escribir cartas al editor y manejar las revisiones externas.

Tema 8. Presentaciones orales.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos individuales	Escritura de la sección Resultados
Trabajos individuales	Escritura de la sección Introducción
Asistencia a clases teóricas	Presentación de las directrices sobre los distintos temas.
Trabajos individuales	Escritura de la sección Material y Métodos
Trabajos individuales	Escritura de la sección Discusión
Trabajos individuales	Escritura del Título y Resumen
Trabajos individuales	Test de estilo de redacción



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	8
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	45
Preparación de pruebas	0
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 1	Escritura de la sección Material y Métodos
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Escritura de la sección Resultados
Prácticas	Semana 2 a Semana 2	Escritura de la sección Introducción
Prácticas	Semana 3 a Semana 3	Escritura de la sección Discusión
Prácticas	Semana 4 a Semana 4	Escritura de Título y Resumen
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 5	Temas 1-8



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Para superar la asignatura es necesario:

1. Al ser un máster presencial, es obligatoria la asistencia mínimo al 80% de las clases.
2. Es obligatorio haber entregado las correcciones a Métodos, Resultados, Introducción, Discusión, Título, Resumen y Bibliografía, que se van realizando durante el curso sobre el trabajo propio y el de la pareja asignada. Este requisito es reevaluable (se pueden entregar a posteriori secciones que no se pudieron entregar durante el curso) y no aporta nota cuantitativa a la evaluación final.
3. Cada estudiante tendrá que presentar un artículo redactado al final del curso, que servirá para evaluar la asignatura. Se tendrá en cuenta la combinación de la calidad final del manuscrito junto con la mejora con respecto al manuscrito de partida: título, resumen y bibliografía (20%), introducción (20%), material y métodos (20%), resultados (20%), discusión (20%). Esta prueba es reevaluable.
4. La nota mínima para superar la asignatura es un 5 en las pruebas reevaluables.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Cargill, M.; O'Connor, P. Writing scientific research articles: strategy and steps, 2nd ed. Wiley-Blackwell, 2013.

Alley, M. The craft of scientific writing, 3rd ed. Springer, 1996.

Greene, A. E. Writing science in plain English. The University of Chicago Press, 2013.

Méndez Iglesias, M. (2010). Manuales para naturalistas. Cómo escribir artículos científicos. Tundra Ediciones, Valencia.

Schimmel, J. (2012). Writing science: how to write papers that get cited and proposals that get funded. Oxford University Press, Oxford.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARCOS MÉNDEZ IGLESIAS
Correo electrónico	marcos.mendez@urjc.es
Departamento	Biología
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	5
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

